



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE AVELLANOSA DE MUÑO

Por D.^a Marta Carrillo González se solicita a este Ayuntamiento licencia ambiental para ejecución de balsa de riego e instalaciones complementarias en parcela 255 del polígono 710 de la localidad de Torrecitores del Enebral (Ayuntamiento de Avellanosa de Muñó), con base en proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Agrónomo D. Alberto Barbero Orcajo, visado el 20 de marzo de 2019 por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 del R.D. Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende instalar puedan consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

En Avellanosa de Muñó, a 9 de julio de 2019.

El Alcalde,
Enrique Manuel Ortega García